



"Año de La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 05757 -2023-

**GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

San Ignacio;

11 DIC 2023

**VISTO;** El expediente N° 12051 de fecha 11 de diciembre del 2023 en 05 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con Resolución Directoral UGEL.SI N° 5443-2023, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo a la Profesora VICENTA ALBERCA CHANTA, de la I.E. N° 16877 Quiracas, San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo- enfermedad común, a partir del 05/12/2023 al 07/12/2023 (03) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°, Ley N° 30328; RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.2., sub numeral 5.2.1, 5.2.2. inc. a) y b), 5.2.3, y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES,** por Incapacidad Temporal para el Trabajo enfermedad común a la Profesora **VICENTA ALBERCA CHANTA**, de la I.E. N° 16877 Quiracas, San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **05/12/2023 al 07/12/2023 (03)** días; según CITT N° A-256-00010519-23, fecha de otorgamiento: 05/12/2023, DNI. N° 43722254, Categoría Remunerativa G – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



**OSCAR GONZALES CRUZ**

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio